

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 049

Fecha Estado: 22/03/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820170091300	Ordinario	MARIA FANNY RIOS CEBALLOS	COLPENSIONES	Acta audiencia Previo a dar inicio a las etapas procesales previstas en el art.77 CPTYSS, advierte el Despacho la necesidad de adoptar una medida de saneamiento, nulidad prevista en el numeral 8° del art. 133 del CGP. Se ordena por Secretaría, de manera inmediata la Publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, con los nombres correctos ya corregidos a través de esta providencia. Sin perjuicio de la etapa de decreto de pruebas, el despacho dispone exhortar a COLPENSIONES, para que allegue el estado de cuenta actualizado del causante y la relación de pagos hechos hasta la fecha a la litisconsorte.Se ordena igualmente la notificacion a la Defensoría de Familia del ICBF para que asigne defensor y comparezca a la audiencia. Se fija fecha y hora para que tenga lugar la continuación de la presente audiencia para el 18 de mayo de 2023 a las 08:15 am. Ver Link de conexión en el acta de audiencia. E1	21/03/2023		
05001310501820190012200	Ordinario	BLANCA ODILIA ROMAN MORENO	COLPENSIONES	Auto corrige sentencia Corrige Acta de Audiencia Artículo 80 CPTYSS del 18 de junio de 2020. E-2	21/03/2023		
05001310501820190013100	Ordinario	MARIA CECILIA MEJIA DE RAVE	COLPENSIONES	Acta audiencia En audiencia escritural del 17 de marzo de 2023, la cual por un lapsus calami se había ingresado en un radicado diferente, se resuelve CONDENAR la señora MARIA CECILIA MEJÍA DE RAVE a cancelar a la Doctora LUCIA IMELDA GIL GALLO, la suma de TRES SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (\$3.480.000) a título de regulación de sus honorarios profesionales por el período indicado, suma que está acorde con las cláusulas tercera y octava del contrato de prestación de servicios suscrito por las partes, con las tarifas del COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE COLOMBIA -CONALBOS. NEGAR POR IMPROCEDENTE, la medida cautelar solicitada. ORDENAR el envío del expediente digital al Concejo Superior de la Judicatura para los fines pertinentes de acuerdo a lo solicitado por la incidentista. OF2	21/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820200026100	Ordinario	IVAN DARIO PORRA GOMEZ	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALAR como fecha para que se lleve a cabo las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, el 25 de abril de 2023 a las 8:15 am. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/17372076 . SEC	21/03/2023		
05001310501820210010100	Ordinario	LIVIS MELIDA DE LA OSSA OCHOA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia señalar como fecha y hora para llevar a efecto la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas previstas en los artículos 77 y, en caso de no salir avante la excepción previa propuesta por la pasiva, se continuara con la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el 25de abril de 2023 a las 8:15 am.Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/17372076 . SEC	21/03/2023		
05001310501820210022800	Ordinario	HUGO GOMEZ VELAZQUEZ	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia señalar como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el 25 de abril de 2023 a las 8:15 am. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/17372076 . SEC	21/03/2023		
05001310501820210023600	Ordinario	OMAIRA ALVAREZ RODRIGUEZ	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia señalar como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el 25 de abril de 2023 a las 8:15 am. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/17372076 . SEC	21/03/2023		
05001310501820210039600	Ordinario	ANA CECILIA MORENO AMEZQUITA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Acta audiencia En la fecha se llevo a cabo la audiencia del art. 77 CPTYSS, el despacho fija fecha para la audiencia de trámite y juzgamiento, para el día 25 de julio de 2023 a las 8:30 am. Las partes y sus apoderados podran conectarse el día y hora programada a traves del siguiente link en la aplicacion https://call.lifesizecloud.com/17653109 (Copiar y pegar en el navegador). El	21/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820220042900	Ordinario	MARY LUZ VALENCIA CARDONA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda ORDENAR el archivo del expediente previa desanotación en el sistema. SEC	21/03/2023		
05001310501820220043100	Ordinario	LUZ MERY NOREÑA NARANJO	PARQUEADEROS PUBLICOS NUEVO CENTRO LA ALPUJARRA	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	21/03/2023		
05001310501820220043300	Ordinario	BIBIANA JANETH HENAO ORTIZ	PASTELERIA SANTA ELENA	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	21/03/2023		
05001310501820220044200	Ordinario	JUAN SEBASTIAN PULGARIN BELTRAN	GRUPO MOVILIDAD SAS	Auto rechaza demanda ORDENAR el archivo del expediente previa desanotación en el sistema. SEC	21/03/2023		
05001310501820220050600	Ordinario	NICOLAS DE JESUS ROMERO LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda ORDENAR el archivo del expediente previa desanotación en el sistema. SEC	21/03/2023		
05001310501820220052900	Ordinario	LUZ MARGARITA QUIRAMA HENAO	MANPOWER PROFESSIONAL	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	21/03/2023		
05001310501820230000400	Ordinario	JUAN BAUTISTA CARDENAS VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a la parte demandada por los canales digitales correspondientes. SEC	21/03/2023		
05001310501820230000500	Ordinario	MARY LUZ QUINTERO RODRIGUEZ	SKADIA	Auto inadmite demanda CONCEDER el termino de cinco (05) días hábiles a la parte demandante para que subsane los yerros encontrados. SEC	21/03/2023		
05001310501820230000600	Ordinario	BLANCA OVIDIA GALLEGO TOBON	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDER el termino de cinco (05) días hábiles a la parte demandante, para que subsane los yerros encontrados. SEC	21/03/2023		
05001310501820230000700	Ordinario	MARTIN EUQUEY AGUIRRE	INGELEL S.A.	Auto inadmite demanda CONCEDER el termino de cinco (05) días hábiles a la parte demandante para que subsane los yerros encontrados. SEC	21/03/2023		
05001310501820230000800	Ordinario	ALBA LUCIA VELEZ CALLE	PORVENIR SA	Auto inadmite demanda CONCEDER el termino de cinco (05) días hábiles a la parte demandante para que subsane los yerros encontrados. SEC	21/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820230000900	Ordinario	MARIA DEL CARMEN ADRIANA RESTREPO RESTREPO	PROTECCION	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	21/03/2023		
05001310501820230001000	Ordinario	LEANDRO HIGUITA	OSCAR UPEGUI VELASQUEZ	Auto inadmite demanda CONCEDER el termino de cinco (05) días hábiles a la parte demandante, para que subsane los yerros encontrados. SEC	21/03/2023		
05001310501820230001400	Ordinario	OLIVIA PEREZ VELASQUEZ	COLFONDOS SA	Auto inadmite demanda CONCEDER el termino de cinco (05) días hábiles a la parte demandante, para que subsane los yerros encontrados.SEC	21/03/2023		
05001310501820230002200	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ PEREZ	SODIMAC COLOMBIA SA	Auto inadmite demanda CONCEDER el termino de cinco (05) días hábiles a la parte demandante, para que subsane los yerros encontrados. SEC	21/03/2023		
05001310501820230002400	Ordinario	ALFREDO DE JESUS SILVA DIAZ	LA FIDUCIARIA FIDUAGRARIA SA	Auto inadmite demanda CONCEDER el termino de cinco (05) días hábiles a la parte demandante, para que subsane los yerros encontrados. SEC	21/03/2023		
05001310501820230007300	Tutelas	FLOR MARINA GOMEZ OSORIO	UARIV	Auto niega recurso Impugnación de tutela por extemporaneidad E-2	21/03/2023		
05001310501820230011600	Tutelas	VICTOR SOLANO SOLANO	COLPENSIONES	Auto admite tutela CONCEDER a la accionada el término de DOS (2) días, a partir de su notificación, para rendir el informe correspondiente respecto de los hechos que dieron lugar a la interposición de la presente acción. (Art. 19 Decreto 2591 de 1991). NOTIFICAR a las partes la admisión de la presente acción de tutela, tal como lo ordenan los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992. E-2.	21/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA
SECRETARIO (A)